



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
Ciencia y  
Tecnología

## SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Preside: Carla Giacomelli

Autoridades: Miriam STRUMIA, Cecilia AMES y Franco FRANCISCA.

Presentes: Hugo PESCHIUTTA, Guillermina HEREDIA, Fabiana MARTINEZ, Adriana ACTIS, Andrés MATTA, Candelaria DE OLMOS, Samanta MARCH, Selva NUÑEZ (en reemplazo de la Ing. Cristina DEZA), Rodrigo IGLESIAS, María José BUTELER, Marta FIOLE DE CUNEO, Carlos LA SERNA, Marcela CIOCCALE, Gustavo MONTI

Ausentes c/reemplazos: Cristina DEZA

Ausentes: c/aviso: Adriana DREYZIN

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SECyT-UNC - Ciudad Universitaria.

---

Siendo las 8:40 h se inicia la sesión y de acuerdo con el orden del día se trató el siguiente tema:

- **BECAS SECyT-UNC:** la Dra. Giacomelli realiza una presentación para mostrar la evolución del número y el estipendio de las becas de postgrado (doctorado, maestría, finalización de doctorado y posdoctorales) financiadas por SeCyT-UNC en el último trienio. De esta presentación surge que la SeCyT-UNC contaba con 120 becas en enero de 2016 aunque ese número era de 150 en años anteriores. Además, se indica que el estipendio de los becarios ha sido ajustado según paritarias y atendiendo a la reglamentación en cuanto a los respectivos porcentajes respecto del cargo testigo desde junio de 2016. A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones de las becas de la convocatoria 2016 que darán inicio el 01-04-2017:

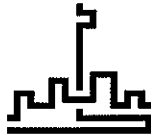
Becas de finalización de doctorado o maestría para mayores de 35 años: hubo un total de 26 presentaciones, de las cuales 23 fueron recomendadas con puntajes entre 92 y 59. Se discute sobre la exigencia de solicitar requisitos mínimos a los candidatos para que SECyT-UNC financie su posgrado sobre la base del puntaje obtenido por cada postulante. Se pone a votación esta consideración y sólo el secretario de la Facultad de Ciencias Sociales considera que no es necesario este requerimiento. A continuación, se somete a votación el puntaje mínimo que debe exigirse: votan a favor de tomar 60 puntos como mínimo, los secretarios de las Facultades de Filosofía y Humanidades, de Artes, de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Psicología, mientras que los secretarios de las Facultades de Lenguas, de Matemática, Astronomía y Física, de Ciencias Económicas, de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias de la Comunicación, de Odontología, de Ciencias Médicas y de Ciencias Agropecuarias votan por exigir 65 puntos como mínimo. Por lo tanto, se decide otorgar 18 becas de las recomendadas con al menos 65 puntos.

Becas menores de 35 años: La Dra. Giacomelli muestra la evolución histórica (1997-2015) de este tipo de becas en cuanto a número de solicitudes y cantidad de becas otorgadas por Unidad Académica, de lo cual surge que históricamente estas becas se distribuyeron atendiendo a la demanda. En la actual convocatoria hubo un total de 170 postulantes, de los cuales 153 fueron recomendados. Se acuerda nuevamente exigir un mínimo de 65 puntos para otorgar estas becas siguiendo los siguientes criterios de distribución: una (1) beca por Facultad, de acuerdo a la prioridad institucional y al orden de mérito (criterio acordado en la sesión del Consejo Asesor de 3-08-2016) y una (-1), dos (-2) o tres (-3) becas extras atendiendo al número de postulaciones recomendadas por Facultad. Se acuerda otorgar una (1) beca extra a las Facultades que tengan entre 2 y 10 postulantes evaluados y recomendados, dos (2) becas extras para las Facultades que tengan entre 11 y 19 postulantes evaluados y recomendados y tres (3) becas extras para las Facultades con más de 20 postulantes evaluados y recomendados. Las becas extras se otorgarán siguiendo el orden de mérito previamente enviado por cada una de las Facultades a la SeCyT-UNC y atendiendo a las necesidades institucionales de cada una de ellas.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018

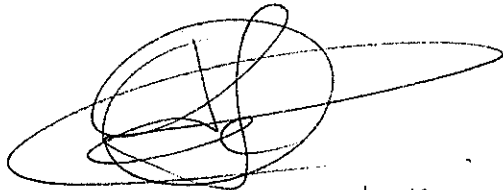



SECyT


Secretaría Ciencia y Tecnología

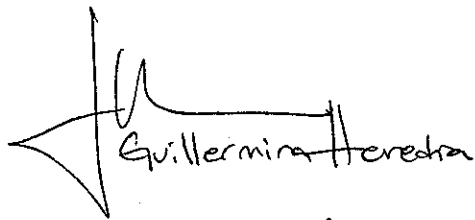
La Dra. Giacomelli les recuerda a los miembros del Consejo Asesor que deben enviar sus comentarios sobre los lineamientos para el plan de mejoras del PEI que debe ser remitido a la brevedad al MinCyT.

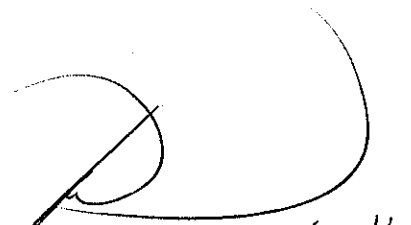
Siendo las 9:50 h se da por finalizada la reunión.

  
Esteban Olmos, Condeleonis.

  
Tommaso Tortorella

  
María José Buteler

  
Guillermina Herrera


  
Hugo D. Peschiotta

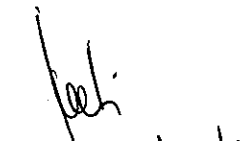
  
C. Deza

  
Rodrigo Iglesias

  
Carolina Serio

  
ANUNCIETA

  
Giuseppe  
Giuseppe Anton

  
Gustavo Monti